

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0038650/2016

Córdoba, 03 AGO 2016

VISTO

El vencimiento de las designaciones de los Profesores Javier Alberto Navarra, Constanza Dall'Asta y Natalia Inés Bartolini en los cargos de Profesores Asistentes en la Cátedra Psicología Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que dichos vencimientos se producirán el 25.08.16.

Que según lo informado por Secretaría Académica los Profesores de los Profesores Javier Alberto Navarra, Constanza Dall'Asta y Natalia Inés Bartolini Rostagnotto por EXP-UNC:0004768/2016, EXP-UNC:0003687/2016 y EXP-UNC:0005209/2016 han presentado sus solicitudes de Evaluación de Desempeño Docente.

Que hasta tanto se realicen las evaluaciones y a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas de la Cátedra corresponde se prorroguen sus designaciones por concurso.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

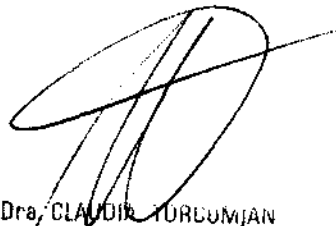
Artículo 1º: Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores Javier Alberto Navarra (Legajo 41182) y Constanza Dall'Asta (Legajo 38693) en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Psicología Laboral, desde el 26.08.16 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.

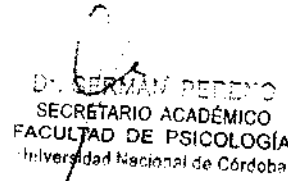
Artículo 2º: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Natalia Inés Bartolini (Legajo 42985) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Laboral, desde el 26.08.16 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1329




Dra. CLAUDIA YURCUMJAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


Dr. GERMAN PEDEMONTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba